



COMUNICADO N.º 5

LA FIRMA DE LA CONVENCIÓN: ¿UN ACUERDO “PREARREGLADO”?

REUNIÓN DE COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE PENSIONADOS DE ECOPETROL.

El jueves 18 de junio nos reunimos virtual y presencialmente, las Asociaciones de Pensionados que hacemos parte de este espacio de unidad.

Participaron de la reunión, 10 asociaciones a nivel nacional, más la presencia de varias subdirectivas de ANDEPETROL.

Se acordó el siguiente orden del día.

- 1-** Informe del compañero Alexis Soto miembro de la J.D.N. de la USO, sobre el desarrollo y cierre final de la negociación colectiva del pliego de peticiones presentado por el sindicato esencialmente en lo referente al Capítulo VI servicios de salud
- 2-** Análisis y discusión del informe presentado por el compañero Alexis.
- 3-** Propuestas.

DESARROLLO.

1-El representante de la J.D.N hace uso de la palabra y manifiesta que el proceso de negociación se ha dado en un ambiente de hermetismo, controlado por el sector mayoritario de la Junta encabezado por el presidente Martín Ravelo, lo que generó que la Comisión Negociadora no fuera la protagonista en todo el proceso, siendo manipulada y desconocida. En virtud de esa situación, manifiesta el compañero Alexis desconocimiento total de lo acordado y especialmente lo relacionado al Capítulo VI servicios de salud.

Sin embargo, se refiere a dos aspectos acordados, de los cuales expresa su crítica en el sentido de que no representan avances significativos para los trabajadores, como la estabilidad laboral pactada a 18 años de antigüedad, un bono para los contratistas que no se sabe ni el monto ni las condiciones ni a cambio de qué.

Con ese desalentador informe damos paso al punto siguiente.

2- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

Todas las intervenciones de los representantes de las diferentes asociaciones, coincidieron en manifestar la preocupación por el ambiente de la negociación, el hermetismo señalado por el dirigente nacional de la USO y el desconocimiento público sobre qué se negoció, en qué términos y finalmente cuál va ser el texto final de la

nueva Convención Colectiva de Trabajo, fundamentalmente lo relacionado con el Capítulo VI que afecta en toda su extensión al personal pensionado y sus familiares debidamente inscritos.

Por tal razón, acordamos estar vigilantes de principio a fin, sobre la redacción final del mismo y muy especialmente permanecer alertas con el texto del párrafo segundo del artículo 35, que a la letra dice lo siguiente:

“Ecopetrol S.A. en virtud de lo consagrado en el artículo 279 de la ley 100 de 1993, se encuentra excepcionada del Sistema General de Seguridad Social en salud y por consiguiente sus trabajadores, pensionados y familiares debidamente inscritos, continuarán rigiéndose por el Sistema de Seguridad Social en Salud establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Ecopetrol S.A. - USO”.

Un segundo eje de análisis y discusión giró alrededor de la conducta proclive, a la patronal por parte de la dirección sindical, que desdice de la otrora Unión Sindical Obrera clasista y defensora incondicional de los intereses de los trabajadores, el país y comunidades que se pueden ver afectadas en sus territorios. Por ello el análisis fue más político que reivindicativo.

3- PROPUESTAS.

A- Mantener y fortalecer el espacio de la Coordinadora, que se avizora como una gran alternativa para defender nuestros derechos en el futuro próximo.

B- Solicitar reunión con la Gerente de Salud Dra. Zulibeth Cotes y entregar un documento con la problemática nacional de salud.

C- Se acordó enviar comunicación a la J.D.N. de la USO, para que nos compartan el texto completo de lo pactado en el Capítulo VI, para la nueva vigencia 2026 - 2031.

D- Se propone y decide ratificar el apoyo a los compañeros Sergio Concha y Pedro Chaparro, nuevos delegados de los pensionados en el Fondo de Patrimonios Autónomos.

E- Ante la situación de la Corporación Aury Sará, se decide brindar todo el apoyo por parte de las asociaciones de pensionados.

F- Se recibe el informe de la Confederación de Pensionados de Colombia CPC.

G- Acordamos una nueva reunión de la Coordinadora para el próximo 07 de julio a las 9:00 am.

H- Adelantar reuniones regionales para entregar nuevos informes.

REDACTÓ:

COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE PENSIONADOS DE ECOPETROL.

PENSIONADO, SALVA PENSIONADO CON UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA.